

 <p>Ramo Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
---	--	--

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Palmira (V), once (11) de junio dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 1144
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COFINCAFE.
Demandado: MARTHA XIMENA SILVA ROSERO y CAMILO ANTONIO BERÓN
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00005-00

Se allegó al presente proceso memorial contentivo de liquidación del crédito, no obstante, en el presente proceso se encuentra inmerso un proceso de Reorganización respecto del deudor CAMILO ANTONIO BERÓN, mediante el cual obra una solicitud de archivo y levantamiento de medidas cautelares, sin que se hubiera podido resolver, toda vez que a la fecha no se ha remitido informando **la celebración del acuerdo y adjuntando un certificado de la entidad de registro donde conste la mencionada inscripción**, para que cesen los efectos de dichas actuaciones y se levanten las medidas cautelares decretadas y practicadas, información necesaria para tener certeza de la continuación del proceso y así proceder a correr traslado de la mencionada liquidación.

Por lo anteriormente expuesto el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a las partes inmersas en el proceso para que alleguen la información necesaria sobre el proceso de reorganización que se adelanta en la Superintendencia de Sociedades –Regional Cali (v) con la finalidad de dar continuidad al trámite ejecutivo y verificar la suerte del proceso respecto del deudor CAMILO ANTONIO BERÓN.

Por secretaria remítase el presente auto a los correos electrónicos camiloberon@hotmail.com y gustavorendonvalencia@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez;

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	 <p>CASAS DE JUSTICIA</p>
---	--	---

**Juzgado Pequeñas Causas
Valle Del Cauca - Palmira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7b2e833ad12534e4102628f58143a2a44ae6e08c2427128375a87aad47caadc3

Documento generado en 14/06/2021 11:32:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**